

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Alquiler
Tipo de Inmueble	Edificio
Nombre	Edificio en Alquiler en plena Av. Henry Ford
Código	227456
Estacionamiento	80
Precio Ref.	\$ 5.000
Precio Bs.	Bs. 181.750

Dimensiones (m2)	
Construcción	2257
Terreno	9056

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Carabobo
Ciudad	Valencia
Urbanización	Municipal Sur



Descripción

Excelente oportunidad de Inversión. Este inmueble posee un proyecto de Hotel en ejecución (50%) ideal para invertir en una zona de franca expansión ubicada estratégica en el corazón de la zona industrial de Valencia. Sin embargo puede adecuarse a otros modelos de negocio como tienda de electrodomesticos, comercio de ropa y calzado, entre otros.

Cercano de centros comerciales, industrias, aeropuerto y vías principales; hasta el momento posee ya construida una torre de 3 niveles (planta baja, piso 1 y piso 2) con 51 habitaciones, pero el proyecto contempla un cuarto nivel para llegar a un total de 70 habitaciones (51 habitaciones tipo suite y 19 habitaciones tipo junior para 89 camas en total).

Este edificio ya existente, incluye las habitaciones con módulos de servicios por piso, una vez culminado en definitiva, equivale al 70% del proyecto total (falta un piso más acabados internos), el 30% restante aún no construido contempla 4 módulos adicionales: un módulo B para servicio generales (736,25 m2 en dos niveles), módulo C para lobby y servicios (175,00 m2), módulo D para gimnasio y sala de reuniones (520,00 m2) y módulo e para restaurante (capacidad: 28 mesas; 112 personas).

Asimismo, el proyecto cuenta con vialidad, estacionamientos y accesos (3.411,60 m2) adecuados a la infraestructura y capacidad del hotel.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Infinity - Patricio Araya

Teléfono: +58-2418269780 / +58-4244960609

Email: patricio@infinity.remax.com.ve / gerencia@infinity.remax.com.ve

Dirección: Avenida Bolívar con calle 149, local L11, Urbanización Carabobo Nro. Cívico 148-41. Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



